

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

Suscripción: Una peseta al mes.

La comedia de Cervantes

El señor Cervantes, harto de sus aventuras ingenieriles, se ha dedicado a escribir comedias; mas con mala fortuna. La única con que se ha dirigido al público en la tarde del domingo, merece ser silbada por su burda trama y por su vulgarísimo estilo. La comedia tiene dos actos, y no acertamos a decir cual de ambos es peor. Probablemente habrá que añadir un tercer acto para complementar la acción, á esa comedia. Pero este tercer acto será aquél en que asome la tragedia. Ya lo veremos andando el tiempo. Por ahora analicemos lo que quieren significar los dos actos que escribió el señor Cervantes.

Nosotros reconocemos que en nuestros comentarios no va á encontrar ninguna novedad el público. En realidad, presentíamos indudablemente esa comedia, cuando en muy recientes días ofrecimos nuestro juicio en las columnas de EL PUEBLO. Ya digimos que el señor Cervantes no nos estorbaba como político. Digimos más: digimos que seríamos capaces de formar en el partido político que él rigiera con su autoridad, apenas dimitiera su cargo de ingeniero de la Junta de obras del puerto. El señor Cervantes no ha querido dar crédito á este dicho nuestro, y ha dejado ó ha dicho que ha dejado la política. ¡Pero como lo ha dicho!

También le digimos que el señor Cervantes no era capaz de cumplir el único deber que se le imponía en su caso, que era el de solicitar la formación de un tribunal de honor de ingenieros de su propio cuerpo facultativo, que le juzgase. Y sigue siendo cierto, que no es capaz de esto. De lo único que es capaz el señor Cervantes, es de mistificarlo todo, con afán defensivo. Y de ahí el haber escrito esta malísima comedia que vió la luz pública en las columnas de su órgano oficial.

En el primer acto de la misma, el señor Cervantes quiere dar á entender que abandona la política y la jefatura del partido conservador. Pero lo dice de tal modo, que ya se ve que su intención es contraria á su dicho. Dice que abandona su jefatura, y lo que hace es instituir un nuevo jefe, el señor Sánchez Entrena, del cual se llama amigo. Mas no es cierto ni lo uno ni lo otro. El señor Cervantes no designa como jefe al señor Sánchez Entrena, otorgándole la plenitud de su confianza. Deposita transitoriamente la jefatura en manos de Sánchez Entrena, solo para un escaso lapso de tiempo; mientras su propio hermano D. José María Cervantes, á quien se le notifica esa resolución, no disponga otra cosa, como verdadero jefe que es. A eso le llama el Sr. Cervantes *retirada política* suya. ¿A quién quiere engañar con ello? Probablemente quiere engañar al señor Sánchez Entrena, á quien apenas le ha dado otro encargo que el bastón de jefe, para que lo tenga en su mano, en tanto no venga á recogerse don José María Cervantes el diputado.

¿Se encuentran satisfechos el honor y la respetabilidad del señor Sánchez Entrena, con ese acto realizado por Cervantes el ingeniero? Lo dudamos mucho. Además, ¿quién va á creer á Cervantes en sus manifestaciones, si todo lo que hace es quitarse de en medio, para que su hermano D. José María, recoja la jefatura que él le deja? ¿No sabemos quizá, que D. José María, debe á su hermano don Francisco todo lo que es y ha sido hasta ahora? Primero temporero escribiente de la Junta, después, representante de la misma Junta en Madrid, más tarde diputado por esta circunscripción. Las comedias, para que gusten hay que trazarlas mejor.

Cuando se ve la hilaza de las mismas, al través de sus páginas, como ocurre en esta, se hacen acreedoras de una silba estrepitosa. El primer acto de la comedia de Cervantes no nos ha convencido. El segundo acto de la misma, tiene el don de afirmarnos en esta misma tesis. Cervantes no se retira de la política, ni deja jefatura alguna. Sencillamente, finge esa ficción ante los ojos de los tontos fáciles de ser engañados.

La mayor prueba de esto está en ese mismo segundo acto.

Cervantes no solo no se retira de la política, sino que se mete más y más en el turbulento mar de sus pasiones, con su cargo de ingeniero, y hasta con su honor particular al hombro. Un hombre que se nombra para sí un tribunal de honor compuesto de políticos, en el preciso momento en que dice que abandona la política, así mismo se califica. Y esto descontándole aquella tosca corteza que se necesita, para designar un tribunal de honor, por su decisión peculiar, eliminando la personalidad de sus acusadores, que tendrían derecho á intervenir en la formación de ese tribunal de honor. No cabe duda; el señor Cervantes, que siempre tuvo un talento muy corto, anda ofuscado en estos días. El se quiere procurar una defensa digna, y para eso dice que abandona la política. Y en ese preciso momento se nombra á sí mismo un tribunal de honor, compuesto exclusivamente de políticos. No hay prueba más contundente de que eso de su retirada de la política es pura filia. Más verdad que eso es que el señor Cervantes no puede encontrar más defensa que entregado á la política, de la que todo lo espera.

Sin embargo, no ha visto otra cosa. Que es la siguiente: si el señor Cervantes quiere que se ocupen de su honor los diputados y senadores á quienes él mismo, bajo su exclusiva autoridad ha constituido en tribunal, puede darles otro encargo, que ese sí que les cuadraría, y que podría ser concebido en estos términos.

«Muy señores míos. Se me acusa falsamente de haber sido un ingeniero estafador y defraudador en una campaña que no quiero calificar. En esa campaña se hacen continuas alusiones al sumario que se instruyó contra mí y contra otras personas, el año 1910, suponiendo

que en ese sumario existen las pruebas de grandes estafas por mí realizadas. Tengan la bondad de pedir en el Congreso que ese sumario, señalado con el núm. 572 de la fecha indicada, salga á luz y sea examinado.

Si en él encuentran motivo para interpelar al gobierno y pedir mi destitución del cargo de ingeniero de estas obras, cumplan con su deber, pidiéndolo así.

Si encontraran que en ese sumario no hay sino motivos para felicitar me, tengan la bondad de proclamarlo de este modo. Este es el mayor favor que pueden prestar ustedes como políticos á quien viene cumpliendo caballeramente su penoso deber, como técnico de esta Junta. B. S. Manos su S. S. Francisco Javier Cervantes.»

¿A que no es capaz el ingeniero de dárles este encargo á los senadores y diputados á quienes se ha dirigido nombrándolos vocales del tribunal de honor que él quiere que le juzgue? ¿A que no es capaz?

Además, en toda esta aventura, de la cual salen tan mal parados el partido conservador y el señor Sánchez Entrena, el señor Cervantes no se ha fijado en el profundo agravio que comete con su propio cuerpo de ingenieros, y con el honor del mismo, y hasta con las leyes que quiso establecer el legislador para que rigieran en estas cuestiones de honor. Más claro: el señor Cervantes, no sabemos influido por qué clase de miedos, se olvidó del reglamento que existe en el cuerpo á que pertenece para resolver estos conflictos que se refieren al honor de los ingenieros.

Olvidó y menospreció la autoridad que reside en su propio cuerpo de ingenieros para juzgarlo. Y llegó hasta la sandez de nombrarse así mismo un tribunal de honor extraño, compuesto de políticos, y designado por su exclusiva decisión. De la gravedad de ese dislate no se ha penetrado el señor Cervantes todavía. Los tribunales de honor no se forman jamás por la exclusiva voluntad de los acusados, ni con las personas que indiquen estos. En algunas ocasiones, cuando no hay que estar á lo que disponen las leyes aplicables al caso, se forman por la designación de dos partes, los acusadores y los acusados. Cuando existen leyes que regulan el funcionamiento de esos tribunales, entonces se forman con arreglo á esas leyes.

El señor Cervantes se ha olvidado en este caso de que para juzgar y fallar en cuestiones de honor que afecten á un ingeniero, que haya sido acusado por las funciones de su cargo, existe un reglamento al que hay que ajustarse. Quien quiera ser juzgado como tal ingeniero en funciones, se tendrá que ajustar siempre á lo que tiene dispuesto ese reglamento; mas no á su exclusiva voluntad. Un tribunal de honor compuesto de políticos, designados por la exclusiva voluntad de Cervantes, sería un tribunal extravagante, que no le labaría de sus faltas, aun declarándolo limpio é inmaculado, por que aparte otras consideraciones, habría invadido la esfera de acción propia de otros tribunales. ¿Que es lo que ha hecho, pues, el señor Cervantes con su habitual locura? Dar pábulo y fomento á las acusaciones gravísimas que so-

bre él pesan. Por eso decíamos que esta es una disparatada comedia, que merecía la silba estrepitosa de todo el mundo. La merece del partido conservador, de cuyos intereses y procedimientos se burla el ingeniero con sus decisiones; la merece del señor Sánchez Entrena, á quien no se le deposita con fianza ni jefatura alguna, sino que se le trata como á un criado, para que tenga en su mano el bastón en tanto no venga á recogerse su verdadero dueño; la merece de parte del cuerpo de ingenieros, á quien se menosprecia en un caso tan solemne, y se arrebató ó se intenta arrebatarse por lo menos, la competencia que en él reside por naturaleza para el conocimiento de estos asuntos. La merece de parte de los acusadores, que ven al acusado nombrarse á sí mismo el tribunal que ha de juzgar de su propio honor, sin haber tomado parte alguna en ello. La merece de todos los seres imparciales, que llevan una cabeza sobre los hombros, y un alma racional en su almarío. Esos son todos los atropellos que el señor Cervantes ha causado con su comedia del domingo. Perdonad sus muchas faltas, que después de todo, escribir malas comedias no es ningún crimen.

Si nosotros quisiéramos condensar en pocas palabras el argumento de esta comedia cervantina diríamos que el argumento es este: «Yo me voy de la política; pero ahí queda mi hermano, que me debe á mí todo lo que ha sido y es en la actualidad. Yo me retiro de la política, pero en ese momento deposito y entrego, mi honor de ingeniero discutido, á los políticos, con quienes me une una mayor afecto e influencia.»

La verdad: no hay que hacer más que una cosa frente á tales declaraciones: silbar y en todo caso reír.

Además: cuando juzgaran los políticos al ingeniero señor Cervantes, y nos los volvieran inmaculado, ¿que iba á hacer con esa rehabilitación? ¿Volver á la política? No: porque ya se retiró de ella definitivamente. Y si volviera de este tribunal condenados, dejaría su puesto de ingeniero de estas obras. ¿Quien le iba á imponer esa sanción, esa pena? Creemos que los políticos no tienen derecho ni facultad para arrancar á nadie de sus manos el cargo que debieron al estudio y al examen.

De modo que el señor Cervantes, se somete á la decisión de un tribunal, que no podría imponerle la única pena que merecen los ingenieros defraudadores, que es la destitución. Ese tribunal de honor, dicho sea con todos los respetos debidos á las personas que lo componían, es un tribunal de ventaja, con el cual ha pretendido jugar el señor Cervantes. Para esos juegos no está ciertamente preparado el público. Hay que tener más respeto con el público, y con las leyes de la moral.

Nuestra campaña en Madrid

El importante diario de la Corte «España Libre» se hace eco de nuestras acusaciones contra el ingeniero señor Cervantes, en los términos siguientes:

Zarabanda de caciques

La situación creada por el señor Cervantes no puede ser más anormal, y si el Gobierno no acude pronto al remedio es difícil predecir lo que ocurrirá.

Al señor ministro de Fomento se le han dirigido peticiones por entidades y por particulares; y el periódico «El Pueblo» se ha hecho eco de gravísimas denuncias contra el ingeniero de las obras del puerto señor Cervantes.

Las acusaciones son concretas; en ellas se dice que los talleres de la Junta de obras del puerto están al servicio particular del ingeniero cacique.

En ellos, dice «El Pueblo», se han hecho todos los trabajos de herrería, carpintería, etc., para el mejoramiento de las fincas del señor Cervantes, y en estas trabajan los obreros que figuran en la plantilla de las obras del puerto.

El señor ministro de Fomento conoce cuanto ocurre y cuanto abusa de su cargo el señor Cervantes, y como esto es escandaloso que se diga en la Prensa un día y otro día, sin que se disponga una comprobación de la veracidad de las denuncias y aplicar el castigo á los defraudadores, ó en caso contrario á los que se atrevieron á calumniar, nosotros preguntamos al ministro de Fomento: ¿que pasa en Almería?

La pasividad del señor Ugarte puede traer consecuencias funestas. Así mismo, el señor ministro de Gracia y Justicia es preciso se entere de como ha sido sometido á prisión el director don Rodolfo Vinas, pues por encima del capricho de un cacique está la ley; en fin, todo el Gobierno debe prestar atención á lo que ocurre en Almería y acceder, desde luego á las honradas peticiones del pueblo.

Anarquía administrativa

El Sr. Dato sabe que en Almería la política y la administración cada día van de mal en peor, sin que le preocupe en lo más mínimo, porque allí no llega ningún signo de rectitud ni de justicia por parte del Gobierno.

El periódico EL PUEBLO se ocupa de lo que le sucede, y sus columnas destilan amargura, y sus escritos demuestran que allí los ciudadanos perdieron la fe en los tribunales de justicia y en las autoridades superiores de la provincia.

Almería, señor presidente del Consejo, pide justicia contra un cacique, que es á la vez ingeniero de las obras del puerto, y vemos que no se hace justicia.

Nosotros elevamos la voz también para pedir que se escuche á los honrados hijos de esta capital, que languidece de miseria, oprimida por un caciquismo absorbente, que se apoderó de todos los resortes del Poder para ponerlos al servicio de sus egoísmos y sus venganzas.

Ningún partido, avanzado puede permanecer sordo á la queja amarga de una ciudad abandonada que gime oprimida por el círculo de hierro de «matones» y políticos desenfrenados.

En Almería se han celebrado mitines cuyas conclusiones no encontraron eco en el Gobierno presidido por el señor Dato.

En esta ciudad no se pueden terminar las sesiones del Ayuntamiento porque su alcalde, se encuentra divorciado con la ciudad que representa.

Se han celebrado manifestaciones espontáneas contra el cacique y han ocurrido desórdenes en la vía pública provocados por la Guardia municipal.

El señor presidente del Consejo debe tener conocimiento de todo esto y nosotros volvemos a preguntar al señor Dato ¿qué pasa en Almería, que la intranquilidad subsiste y la anomalía en la vida ciudadana continúa?

El Gobierno, repetimos como ayer dijimos, debe hacer algo imperante para que cese la anarquía, en esta hermosa población, digna de la tranquilidad y del bienestar á que tiene derecho.

CHIRIGOTAS

De la política activa se ha retirado Seguí. ¿Qué angustiosa y aflictiva se vá á hacer la vida aquí!

Del Tenorio:

—Chutis, ¿te retiras? —Sí —¿Qué desventura! ¿Qué horror! —No penseis tan mal de mí. —¿Por qué haces eso ¡ay! de tí? —¿Porque lo hace mi señor!

Las gentes locas están; pues se nos ha asegurado que con verdadero afán, viendo al jefe retirado, quiere dimitir Durban.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Isabel Urbes Gallaat, Francisco Céspedes García, Concepción Nolenies Blanes, María Heras Puertas, Antonio Plaza Martínez, Antonio Arias del Pino, Antonio y María del Carmen Rodríguez Figueroa.

DEFUNCIONES

Juan Martínez Aguilar, Juana Morales Useda y Luis González Aranzana.

UN RECUERDO

Ahora que hemos denunciado el fraude de la fabricación de bloques, en la que tan decisiva parte ha tomado el Ingeniero de las obras, y ahora que no se hace nada de provecho en esta denuncia, nos vamos á permitir recordar al Ministro de Fomento un pequeño detalle. Entre las obras denunciadas se encuentra la ampliación del muelle de poniente, que fué adjudicada en un millón cien mil pesetas. Esta obra quedó terminada, y precisamente en estos instantes se estará gestionando la retirada de la fianza constituida para responder de esa obra. Como esa obra es una de las denunciadas, creemos oportuno advertirle al ministro todo lo que sea necesario advertirle, para que no devuelva la fianza de esta obra hasta que se esclarezca la denuncia. Por que si esta fianza fuere devuelta, estando pendiente de tramitación de esta denuncia, el interés del Estado quedaría defraudado al cabo. No habría fianza sobre la cual hacer efectivos los daños y perjuicios, las reparaciones á que bien pudiera dar lugar la denuncia de los bloques falsificados. Lo advertimos con tiempo al ministro de Fomento, para que acuerde retener esa fianza, hasta tanto sepamos á que atenernos. No vayamos luego á alegar ignorancia de estas cosas.

Señor Ugarte: mucho ojo.

Información Frutera

Anoche salió el vapor Teimo, habiendo estado 8,323 barriles para el mercado de Liverpool.

Sobre muelle quedaron unos 40 barriles.

Mañana es esperado el magnífico vapor Juliana, con destino á Liverpool.

AYUNTAMIENTO

Cédulas personales

El Arrendatario de cédulas personales remite á la Alcaldía informadas las reclamaciones de don Ramón Torres, don Gerónimo Abad, don Antonio Frías, don Cristóbal Ca parrós, don Juan Caparrós, don Juan Montier, doña Amalia Maresca don Salvador Medina, don Andrés Moya y don Juan Sánchez.

Aumento de sueldo

Don Justo López Bérnago, solicita de la Alcaldía el aumento gradual de sueldo con arreglo al Reglamento orgánico de las oficinas municipales.

Pase de segunda reserva

El Comandante de marina de San Fernando remite un pase de segunda reserva para su entrega al soldado Manuel García Morales.

Que se incorpore

El jefe de la caja de reclutas de Almería ordena que el recluta Francisco Manzano Manzano se presente en aquella caja el 7 del próximo Septiembre para su incorporación á filas.

La sesión de ayer

Preside el alcalde Sr. Durban y asisten los concejales Sres. Granados, Esteban, Talavera, Naveros, López Rodríguez, Martínez Pérez, Sánchez Entrena, Romay, Muñoz Ocaña, García Langle, Rovira, Martínez García, Pérez Burillo y Fernández Burgos.

El secretario Sr. Esteban dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se pasa á dar cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del Alcalde de Barrio del distrito de Monserrat interesando la asistencia de una representación del Ayuntamiento con la banda de música á la procesión que se celebrará en aquel barrio en honor de su patrona y que se le conceda la limosna acostumbrada para ayudar á los gastos.

Se acuerda lo solicitado. Oficio del Recaudador del reparto vecinal participando que se encuentra dispuesto á practicar la liquidación de los valores que obran en su poder por el concepto de reparto vecinal del año 1914.

Se acuerda que por contaduría se practique la liquidación.

Factura de La Modernista de 83,33 pesetas por impresión y tirada del Boletín de Estadística municipal en el mes de Abril último.

Aprobada. Circular del Comité Ejecutivo del Monumento al doctor Moliner en Valencia, interesando un donativo.

Se acuerda adherirse al homenaje y contribuir al mismo con 25 pesetas.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta de Patronato del territorio de esta Audiencia sobre el establecimiento de una colonia en el mismo.

Pasa á la Comisión de gobierno interior.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Ornato votando en contra del emitido en la reclamación del Sr. Ledesma, los Sres. Muñoz y Fernández Burgos.

DESPUES DE LA ORDEN

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde pide á la Corporación que la autorización que para concertar el cobro de los impuestos municipales, se le tiene concedida, se haga extensiva al reparto vecinal del año corriente, y así se acuerda.

El Sr. Rovira ruega á la Comisión de Hacienda, active la confección de los pliegos de condiciones que han de servir de base á las subastas de todos los impuestos cuyo arriero termina el año actual.

El Sr. Muñoz, se adhiere al ruego y lo hace extensivo, á que cuando

antes se termine el proyecto del nuevo presupuesto municipal, que hay que remitir al Sr. Gobernador, antes del próximo día 15.

El Alcalde ofrece atender los ruegos y después de acordarse prorrogar el plazo voluntario para el pago del impuesto de cédulas personales hasta el día 30, del próximo Septiembre, se levantó la sesión.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Carlos Gil Martínez, José Ubeda Becerra Manuel Martínez Ramírez y Lorenza Pastor Botella.

SALIDOS

Manuel Ramón Clemente, Miguel Usero Roda, Antonio Eurosio Prast y Rogelio Ubeda Rueda. Quedan en este establecimiento 6 hombres y 7 mujeres.

Sr. Barros é Ibarra

A nuestras noticias no llegó la fama de sus aciertos, ni de sus errores, pero como los funcionarios son buenos mientras no acrediten lo contrario, y como «El Pueblo» no censuró nunca por capricho y sólo es sistemático en la manifestación reflexiva de la verdad, cumple hoy un deber de grata cortesía saludándole con devoción y advirtiéndole que los hombres de esta casa tienen siempre en la pluma unensalzamiento para los jueces rectos y una diatriba enérgica para los que supeditan la virtud legal á las influencias de los poderosos.

«El Pueblo» pide justicia. Almería lleva á flor de cara el dolor del agravio, de un agravio impuesto por la tiranía de los influyentes, y frente á estas cosas solo cabe que los justicias tranquilicen los espíritus con resoluciones de alta equidad.

Sr. Barros: un pueblo digno, un pueblo que perdió la confianza en los Tribunales eleva los ojos á la Autoridad de V. S. en demanda de las posibles rectificaciones.

Queremos aplaudirle por honor de la magistratura y por el buen nombre de la ciudad.

UN VALIENTE

En la taberna titulada «El Pueblo» situada en los Molinos de Viento, discutieron ayer tarde Cristóbal Bretones y Luis Martínez Verdegay. El primero de los citados individuos esgrimió una faca de enormes dimensiones con la que pretendió agredir á su contrincante, evitándolo la propietaria del establecimiento que sugetó el brazo del valiente.

Intervino en la contienda el alcalde de barrio Manuel Giménez Andújar, que dejó al agresor en libertad sin recogerle el arma que esgrimía.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTO PARA HOY

Causa por estafa. Procesado; don José Ramírez Ramírez. Abogados, Sres. Lucas y Esteban. Procuradores, Sres. Roda y Vizcaino.

INFORMACION

Multas gubernativas

El Gobernador Civil ha multado en 75 pesetas por escandalizar en la vía pública en completo estado de embriaguez á José Ubeda Becerra, Manuel Martínez Lorenzo y Lorenzo Pastor Ibañez.

Vacante de practico

El Ayudante militar de Marina del puerto de Garrucha anuncia la vacante de práctico del puerto de Carboneras que debe cubrirse mediante oposición.

Vacante de Secretario suplente

El Juez municipal de Tabernas anuncia la vacante de Secretario suplente del Juzgado municipal de aquella villa.

¿Se impone señores forasteros!

que antes de hacer vuestras compras visitéis «VENUS» PERFUMERÍA en donde encontrareis grandes rebajas de precios en Perfumería, Juguetes, Petacas, Tirantes y Lijas, Cuellos, Peines y Corbatas, Bastones, Boquillas de ámbar, Abanicos, Peinetas y horquillas, Máquinas de afeitar, Monederos, Bolsos para Colegio y de Señoritas, Objetos propios para regalos é infinidad de artículos.

UNICO DEPOSITO DE ENCENDEDORES AUTORIZADOS Y DE PIEDRAS LIGITIMAS «METAL AUER».

VENTAS AL CONTADO. PRECIO FIJO. W. TELLEZ, Puerta de Purchena número 4.—ALMERIA.

Plazas vacantes

Los Alcaldes de Huércal de Almería, Berja, Doña María, Carboneras, y Veledo, anuncian concurso para proveer una plaza para cada uno de los citados pueblos de Inspector Municipal de Sanidad Pecuaria.

Presupuesto

El Alcalde de Lijar anuncia el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1916.

Reparto vecinal

El Alcalde de Lúcar anuncia el reparto vecinal extraordinario para satisfacer las indemnizaciones correspondientes á los propietarios de aquel término municipal en las operaciones del camino vecinal.

Real Club Náutico

Hoy á las seis de la tarde celebrará esta Sociedad, Junta Directiva. Se ruega la más puntual asistencia.

No hubo sesión

Por falta de número de Señores Diputados, no pudo ayer celebrar sesión la Comisión Provincial.

Orfeón Ustris

Los individuos que integran este orfeón, se servirán concurrir esta noche á las 9 á la Academia de Bellas Artes, con objeto de continuar los ensayos que con motivo de las recientes fiestas quedaron suspendidos.

Ama de oria

Natalia González de 16 años, con leche fresca se ofrece para casa de los padres. Razón.—Calle de San Cristóbal.

Se vende

Muy baratos estantería y mostradores con tablero caoba. Informarán.—Regocijos 57 y Tiendas 24. Fotografía.

Traslado

El Agente de negocios don Antonio Bascañana Jiménez, ha trasladado su despacho á la calle de Alfáreros número 19.

Venta

Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicún en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín García Martínez (Maestro barrilero), en Pechina.

Férdida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recogerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

Anticipos

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García Pascual Ibañez darán razón.

Traaspaso

Se traspasa un bonito establecimiento en la calle de Pescadores, 31. Razón en la misma casa.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

Coacciones vergonzosas

Un capataz del puerto, de cuyo nombre no queremos acordarnos hoy se dedicó ayer á coaccionar á los obreros. Con el pretexto de que se trataba de una solicitud de trabajo ofrecía á los proletarios para su firma, un pliego que era un atentado á la dignidad de las clases obreras. En dicho pliego se injuria á la verdad de nuestra campaña buscando en supuestas debilidades una colaboración

que no existe, que no puede prosperar.

Los obreros del puerto han definido su criterio y contra él no caben engaños ni coacciones delictivas. El alma del pueblo vibra en consonancia de nuestras denuncias. Todos saben el valor moral de los distintos factores que intervienen en la lucha.

Los actos serviles de ese nuevo esclavo del señor Cervantes no alcanzarán otros fines que la repulsa digna de los obreros y acaso una responsabilidad efectiva.

Pero bueno es que los trabajadores vivan advertidos de esos manejos. Si continúan diremos al capataz aludido lo que merece.

¿Ese perrito es de usted?

Unas preciosas niñas que viven en la calle de Santa Rita, todas asustadas, nos dicen que el vecino del número 7, de dicha calle, es dueño de un perro, que constantemente acomete á todo transeunte y con especialidad á ellas, cuando pretenden distraerse con sus juegos infantiles, al fresco aire de la tarde.

El nuevo inspector de la guardia Urbana, podrá tomarse la molestia, de impedir que siga distrayéndose el dueño del «can», con las hazañas del mismo.

A eso no hay derecho.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español «Betis».—Capitán: J. Abiel, procedente de Garrucha; cen carga general.

Salidos

Vapor español «Betis», para Málaga con carga general y 21 pasajeros.

Vapor español «Cabo Nao» para Cartagena, con carga general y 8 pasajeros, Capitán, S. Amelabes.

Vapor «Zelmo» para Liverpool, con fruta.

Vapor «Teodoro Llorente», para Melilla con carga general.

Vapor «Tordera» para Melilla, con carga general.

Vapor inglés «Acerandia», con cargamento de mineral para la mar.

La Matrioula Unida

Hemos dicho que esta importante sociedad obrera, había acordado, adherirse á la digna protesta formulada por la asociación de obreros ferroviarios.

No podían hacer otra cosa, porque la dignidad de esos honrados obreros lo impedía.

Hoy hemos recibido la confirmación oficial de la noticia que adelantamos á nuestros lectores.

Se nos envía un oficio, que nos ha llenado de satisfacción inmensa, porque vemos que los obreros de Almería saben ejercitar como nosotros los derechos de ciudadanía.

El oficio á que nos referimos dice así:

En Junta general celebrada hoy, se acordó por unanimidad adherirse al movimiento, iniciado por los ferroviarios, contra los escandalosos fraudes que diariamente denuncia la prensa realizados en la Junta de Obras del Puerto como igualmente, suscribimos al periódico, EL PUEBLO, Salud y trabajo.

Almería Agosto de 1915.—El Presidente, Luis Prado.—El Secretario, Andrés Fernández.

Señor Director del periódico EL PUEBLO.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

La guerra en el mar y en el aire.

Europa, arde

Los dramas del mar

Ampliando informes sobre la horrosa tormenta que sorprendió en alta mar a la trainera «Maruja» cuando regresaba al puerto cargada de pescado resulta lo siguiente:

Una chispa eléctrica cayó sobre la embarcación, quemando la vela y abriendo un gran boquete en un costado.

En aquellos momentos de confusión los tripulantes del barco, aunque invadidos de la consternación que les producía el imponente espectáculo que ofrecían el mar y el cielo.

Su frágil embarcación iba a hundirse...

Inmediatamente arrojaron al mar el cargamento de pescado. Ellos se despojaron de sus ropas y con ellas taparon el boquete que la descarga eléctrica había abierto.

Después volvieron a bordo de la trainera, y poniendo en la arriesgada empresa todo el valor y la energía de que eran capaces, emprendieron su regreso al puerto.

La operación de taponar la brecha de la «Maruja» fué acompañada de nuevas chispas eléctricas, que caían cercanas; las olas dificultaban la labor de los pescadores, que alguna vez sintieron la pena de creer que resultaban inútiles sus esfuerzos.

Por fin llegaron al puerto en un estado lastimoso de fatiga.

Uno de los tripulantes resultó herido en el pecho en esta lucha titánica contra el temporal.

Los tripulantes de la «Maruja» entre los que hay algunos viejos marineros, dicen que nunca les hizo una impresión tan horrenda una tempestad como la que han sufrido ayer.

Noticias oficiales de Roma

En Valsugana hemos ocupado la línea que se extiende desde monte Civarón y Torrento Maso hasta monte Armentera y monte Saluyio.

En el valle de Seebach, nuestra artillería dispersó un campamento enemigo, huyendo los austríacos precipitadamente.

En el Alto Isonzo nos apoderamos de algunos atrincheramientos de monte Rombón.

En el Carso, el enemigo abrió un fuego intenso de artillería contra nuestras nuevas posiciones a lo largo de todo el frente.

Submarino alemán hundido por un aeroplano

El Almirantazgo publica la supuesta noticia oficial.

«El comandante de la Marina Arthur V. Bigewoth ha destruido el solo esta mañana a un submarino alemán, lanzando bombas desde su aeroplano.

Observó que el submarino fué destruido y que se hundió ante Ostende.

La práctica adoptada por el Almirantazgo de publicar informaciones

acerca de la pérdida de submarinos alemanes es imprecisa; por ella ha sabido muchas veces el enemigo la época y el sitio en que casos semejantes han ocurrido, por no tener otra fuente de información.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa, la brillante hazaña del comandante Bigsworth ha sido realizada a la vista de la costa que ocupa el enemigo, y la posición del submarino hundido ha sido determinada por un destroyer alemán.»

Bombas sobre Brescia

Un biplano austriaco ha volado sobre la ciudad de Brescia y ha dejado caer cuatro bombas, resultando muertas seis personas y heridas 20.

El aeroplano consiguió alejarse en dirección a Verona, a pesar del violento fuego de artillería que se hizo contra él.

Extranjero

Edisón herido

Cablegrafían de los Estados Unidos que el célebre inventor Tomás N. Edison ha sufrido heridas en los ojos al realizar unas experiencias con potasa para un nuevo invento que estudia, y que, a decir de los que conocen algo de él, causará verdadera sensación y sorpresa.

VARIAS

Concejales procesados

El Juzgado de Pontevedra ha dictado auto de procesamiento contra el primer teniente alcalde republicano, don Roque Rodríguez Castro y el concejal socialista don Manuel García Filguera, autores de la agresión al jefe de la Guardia municipal, cuando este intentaba restablecer el orden, alterado en la sesión del Ayuntamiento del día 17.

El fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña ha formulado también querrela por lo ocurrido en aquella sesión, acusando a los concejales republicanos de haber desacatado al alcalde y llevado al salón de sesiones, personas, que perturbaron el orden.

Admitida la querrela por la Audiencia, se ha comisionado al juez de Pontevedra para la formación del sumario.

COTIZACIONES DE HOY

Interior	70'95
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'40
Cédula hipotecaria al 5%	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Francos	94'75
Libras esterlinas	25'57

LOS OBREROS GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Una comisión de obreros nos visitó ayer a última hora para manifestarnos que enterado de su actitud el Director de ambas fábricas, les manifestó que como tales obreros de la Compañía Lebon, no podía consentirles ninguna pública manifestación, sin estar para ello previamente autorizados por la Compañía. Los obre-

ros, respetuosos con su Director, pero firmemente decididos y resueltos a pedir al Gobierno la destitución ó el traslado del señor Cervantes como único medio de restablecer en este pueblo la normalidad, han comunicado su actitud, a la Compañía en una respetuosa súplica.

Aplaudimos la corrección y la energía de estos obreros a quienes seguramente les será reconocido por su Empresa el derecho de ciudadanía que quieren ejercitar.

Nosotros deducimos de todo esto una consecuencia que nos parece lógica.

Es públicamente conocida la conducta de agravios y violencias que de antiguo mantiene el señor Cervantes contra la Compañía Lebon y contra su Director en esta capital.

Con las decisiones adoptadas, seguramente trata el digno representante de Lebon de dejar a salvo su corrección y la de la Compañía para con las autoridades que protegen al señor Cervantes, pero es lo cierto que con esta actitud ha dado a la protesta de sus empleados mayor valor y eficacia que no hubiera tenido al suponerla impulsada por móviles de venganza personal.

Esos actos habrán pues de ser realizados con absoluta independencia y con el carácter exclusivo que esos honrados hijos del trabajo ostenta; como una colectividad obrera culta y prestigiosa que asocia sus hidalgos sentimientos de rebeldía redentora a los de todos los hombres que anhelan, por amor a esta tierra desventurada, su regeneración y engrandecimiento.

MINERÍA

Trabajos suspendidos

El Juez de Instrucción de Purchena ha ordenado la suspensión de trabajos de transporte de minerales de la mina del término de Serón propiedad de doña Concepción Gómez de Salazar, San Ignacio de Loyola. Motiva la suspensión que los obreros de dicha mina han restablecido un trozo de vía como de unos 120 metros de largo por terrenos de la mina Cortijuela, de la compañía «Te Bacares».

Registros admitidos

La Jefatura de minas, anuncia la admisión de los siguientes acuerdos.

Demasia a Paca número 33235 del término de Pechina a don Miguel Vidal López.

Deseada número 33253 del término de Pechina, a don José Laria Alonso López.

Ubaldo número 33264 del término de Bacares a don Ubaldo Abad Terriza.

San Agustín, número 33328 del término de Nijar a don Diego Soler Torres.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan barato a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVIA, 9.

VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El moderno y rápido vapor JULIANA de la Línea Serra llegará a este puerto el 1.º de Septiembre.

Nota importante.—Estas Líneas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

PARA LONDRES

El magnífico vapor frutero SAN FULGENCIO, de la Compañía Cartagenera de Navegación, llegará el día 5 de Septiembre

PARA BRISTOL Y CARDIFF

El vapor CANGANIA llegará a este puerto el día 4 Septiembre.

PARA AMSTERDAM

El vapor IRIS llegará el 10 cte.

PARA SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor PAMPA llegará a este puerto el 22 de Septiembre y tomará barriles para los puertos antes indicados.

Hay que pedir cabida con anticipación. Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C. Boulevard del Príncipe, 75.

TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y cascos para patios; todo a precios económicos.

CAETANO LEDESMA

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba,

Informarán Regocijos 57.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradará mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

Imprenta LA CIUDADANA

Un obrero ferroviario

Sr. D. Fernando Muñoz Ocaña.

Director del diario EL PUEBLO

Presente

Muy Sr. mío: Ruego que en el día de su digna dirección, de publicación a la adjunta carta; pues como verá es para nuestro buen amigo Rodolfo Viñas ya que de otra manera no puedo expresarle cuanto siento su proceso.

Mil gracias y mande a su afím s.s. Francisco Tapia.

Hoy 30-8-915.

Para mi simpático amigo Rodolfo Viñas.

Entrañable amigo, Puedes creerte que al enterarme del auto de prisión que te llevó a la cárcel, me sobrecogió de espanto; no creía que nunca que por una causa tan hermosa como la que tu defendes hubiese un señor Juez que fuese capaz de encarcelarte; más no temas, que te crearán peligroso para defenderla, y por esa razón te quitan de la vida alegre para entregarte al silencio, al abandono de todos; no desmayes en tu defensa tan justa y tan beneficiosa para los demás; que mientras tu estas, preso y piensas los horrores de la justicia, tus gestos, el pueblo hermano que siempre te reclama, cuentan los minutos que falta para que salgas tu; en mis tareas, en todos los momentos, me acuerdo de ti; y hasta pareceme que te veo en una casa santa para los que como tu defiende una causa noble; no santa para los criminales, para los ladrones de la ciudad en que viven; estate tranquilo; tus antiguos compañeros los ferroviarios, luchan sin descanso, y tras ellos si no te ponen en libertad a la cual eres acreedor, seguirán las demás sociedades.

Estoy deseando verte en poder de todos los que te quieren, para estrechar tu mano amiga y ya sabes que no soy político pero si, ideal de una campaña cual la tuya de honrosa. Adiós, Rodolfo.

Tu amigo

Francisco Tapia

Almería 30-8-915.

OBRAS PUBLICAS

Subasta

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 22 del próximo Septiembre a las 17 horas para la celebración de la segunda subasta de las obras de reparación de los trozos siguientes: desde el kilómetro 99 al 136 de la carretera de Murcia a Granada, y desde el 72 al 88 de la carretera de Baza a Huerca-Overa, ambos situados en la provincia de Almería y cuyo presupuesto de contrato es de 232.724,88 pesetas.

Otra subasta

Se señala también para el día 22 de Septiembre la segunda subasta de las obras de reparación del trozo comprendido entre los kilómetros 125 de la carretera de Vilchez a Almería.

Servicio de Melilla

El magnífico vapor TORDERA, de la Línea de vapores Tintoré, saldrá el martes 31 directo para Melilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Almería por sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C.

Boulevard del Príncipe, 75.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Finer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Eulevar del Príncipe 75, Almería.

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. INCELES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275—ALMERÍA.

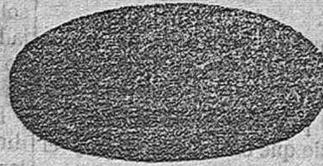
El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería. Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré.

Saldrá de Almería el jueves 9 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 8 de Septiembre á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 23 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espusos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 á 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París é Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Torbio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana